



## ANEXO II

### Solicitud de participación en el proceso para la selección de candidatos/as para cubrir 19 plazas de Agente Único a jornada completa y 50 plazas de fijo discontinuo en el SERVICIO DE AUTOBUSES URBANOS de COMUJESA.

Sr. Director Gerente de Corporación Municipal de Jerez, S.A.

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:
DNI:	Fecha de nacimiento:	Teléfono fijo y/o Tlfno. móvil:
Domicilio	Localidad: Provincia:	Código postal:
Dirección de correo electrónico:		Titulación académica

**SOLICITA:** sea admitida la presente solicitud para participar en el proceso selectivo convocado por COMUJESA para cubrir una de las citadas plazas, para lo cual acepta plenamente las bases y adjunta la documentación exigida en las mismas.

**DECLARA:** que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que reúne las condiciones exigidas y señaladas en las bases de esta convocatoria y se compromete a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud que le sean requeridos.

**JURA/PROMETE:** no hallarse incurso/a en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, ni haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Publicas o Empresa Pública.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 202\_\_

(Firma)

**PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales, le informamos que el responsable de los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud, es CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A.(COMUJESA) y sus datos, serán incluidos en un fichero con la finalidad de ser utilizados a los efectos previstos en las Bases, realizar la publicación de la selección de candidatos en la web correspondiente y tablón de anuncios y los derivados de la relación laboral. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. La base legal que permite dicho tratamiento, es el consentimiento prestado por usted. Asimismo, se le informa que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, limitación y oposición a su tratamiento, previstos en la mencionada normativa, dirigiendo un escrito a Corporación Municipal de Jerez S.A, Plaza de la Estación de Ferrocarril, s/n Edificio de la Estación de Autobuses, 2ª planta JEREZ DE LA FRONTERA,11401-CÁDIZ, o a través de [lopdp@comujesa.es](mailto:lopdp@comujesa.es) .Podrá contactar con la Delegada de Protección de Datos en la dirección electrónica [dppd@comujesa.es](mailto:dppd@comujesa.es)

<b>DOCUMENTACIÓN ADJUNTA A ESTA SOLICITUD (Marcar la documentación que se aporta)</b>		Puntuación
	Por servicios prestados en COMUJESA 0,030 x día de servicio <b>(Base SEXTA, Fase A 1. máximo 60 puntos)</b>	
	Por servicios prestados en otras AA.PP. (0,016 x día de servicio). Cuantificar por periodos completos en cada administración o empresa pública. Para ello habrá de rellenar tantas filas como sea necesario. <b>(Base SEXTA, Fase A 2. máximo 60 puntos)</b>	
	Cursos. Especificar número de horas en cada curso Para ello habrá de rellenar tantas filas como sea necesario. <b>(Base SEXTA, Fase B 1. Máximo 40 puntos)</b>	
	Superación examen acceso Tte. Urbano viajeros <b>(Base SEXTA, Fase B 2. 20 puntos)</b>	
	Máxima puntuación permiso conducción <b>(Base SEXTA, Fase B 3. 5 puntos)</b>	
	No aporta documentación acreditativa de la experiencia laboral por estar a disposición de COMUJESA.	

**NOTAS:**

**Utilizar las casillas en color gris para auto-baremación.**

**Los servicios a reconocer como experiencia profesional habrán de coincidir con el informe de vida laboral que, en su momento, le será requerido por la Comisión Seleccionadora.**

**Para acreditar, en su caso, la experiencia en plaza homóloga a la que es objeto de la convocatoria deberá de aportar certificado de funciones.**

\* No será precisa la compulsión de ninguna documentación presentada con esta solicitud.

\*\* Para la auto baremación ver base SEXTA.